



## ACTA DEL CONSEJO

### INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2012  
28 DE MAYO DE 2012

### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día lunes 28 de mayo de 2012 dos mil doce, se celebró la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

#### LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O RESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE.
III.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 337/2012 Y 339/2012.
IV.	ACUERDOS DE RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA DE LOS EXPEDIENTES 52/2012, 53/2012 Y 54/2012.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



## ACTA DEL CONSEJO

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

### ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 13.1 y 2, 18.1, 19.1 y 22.1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reinara, concede el uso de la voz al Licenciado Álvaro Rubalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre lo que se propone dentro de éste punto.

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de los escritos ingresados como recursos de revisión ante este Instituto:

En alcance a la Ley vigente el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de los escritos ingresados que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción x y 78 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 376/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
SUPUESTO	NO PERMITE EL ACCESO COMPLETO O ENTREGA DE FORMA INCOMPLETA LA INFORMACION PUBLICA DE LIBRE ACCESO CONSIDERADA EN SU RESOLUCION
FECHA DE SOL. INF.	11 MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	3 JUÉGOS DE COPIAS CERTIFICADAS DE LA ORDEN DE TRABAJO 7040 CONVENIO ADICIONAL, ELABORADA EL 09 DE ABRIL DE 2008, A FAVOR DE LA EMPRESA ORGANIZACIÓN KORKO, S.A. DE C.V. (APARECE RECONOCIDA SU EXISTENCIA, ESPECIFICACIONES Y MONTO EN SU PÁGINA WEB EN RELACIÓN A ORDENES DE TRABAJO ELABORADAS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2008)



## ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	REVISIÓN OFICIOSA 003/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
SUPUESTO	RESOLVER UNA SOLICITUD DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN SENTIDO IMPROCEDENTE.
FECHA DE SOL. INF.	07 MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	CORRECCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR.

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, indica que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de Ley para ser admitidos.

**En virtud de lo anterior, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 376/2012 Y REVISIÓN OFICIOSA 003/2012 Ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.**

**III.** En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

**A)** En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 09 nueve de mayo del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 337/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O. P. D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.



## ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 339/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 09 nueve de mayo del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco vota a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 337/2012 Y RECURSO 339/2012.**

**IV.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo da lectura a los acuerdos que se proponen dentro de éste punto:

EXPEDIENT	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 52/2012
FECHA DE SOL. INF.	23 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO	
REMITENTE	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO Y SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO.



## ACTA DEL CONSEJO

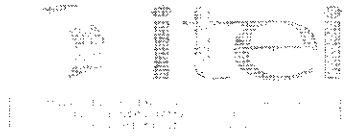
EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 53/2012
FECHA DE SOL. INF.	23 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 54/2012
FECHA DE SOL. INF.	24 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.  
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.  
El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD los acuerdos de resolución de competencia de los expedientes 52/2012, 53/2012 y 54/2012 y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes, para dar cumplimiento a los acuerdos antes citados.



**ACTA DEL CONSEJO**

V. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas con 29 minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



**MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO**  
CONSEJERO TITULAR



**DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO**  
SECRETARIO EJECUTIVO

ARA/MAE